



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Acta Firma Conjunta Especial**

**Número:**

**Referencia:** Acta 4 (II) 2025

---

HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

IIª SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 10 DE MARZO DE 2025

**ACTA Nª 2**

**PRESIDENCIA:** Sra. Decana | Dra. Mariela Parisi.

**SECRETARÍA:** Dr. Omar Barberis.

**CONSEJEROS:**

Titulares Presentes:

Arturo MOYA

Victoria MENDIZABAL

María Ercilia ALANIZ

María José BUSTOS

Ricardo BLARASIN

Sebastián GAGO

Daniel DÍAZ ROMERO

Giuliana DEGREGORIO

Joaquín VERA

Mariano CISNEROS

María Franca CONDORĬ BAZÁN

Milagros LEAL

Suplentes Presentes:  
PELOSIO

Eduardo

Stella REGIS

Yamila  
MURIAS

Fátima  
AMAYA

Sofía MERCADO

Paula NAVALL CUELLO

### DESARROLLO DE LA SESIÓN

**Presidenta Parisi:** Bienvenidos a la IIª Sesión ordinaria del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Comunicación del día 10 de marzo de 2025, siendo las 15:10 hs.

**Secretario Barberis:**

Se da cuenta de las Resoluciones decanales desde el 12 de febrero al 5 de marzo de 2025. Ustedes han recibido oportunamente el listado completo con todas las resoluciones. De Asuntos Académicos, Gestión institucional, Secretaría de Extensión, Posgrado, SECyT, Junta electoral.

Se da cuenta del **ACTA I**, correspondiente a la Sesión ordinaria del 17 de febrero de 2025. ¿Alguna consideración al respecto?

**Presidenta Parisi:** Se pone a consideración y resulta **Aprobada**.

**Secretario Barberis:**

### DESPACHOS DE COMISIÓN

1- Visto el EX-2023-01019273- -UNC-ME#FCC, mediante el cual la Dra. Laura Delia Vargas solicita el llamado a concurso docente para 2 (dos) cargos de Profesor Asistente dedicación semiexclusiva (Código 114) y 1 (uno) cargo de Profesor Asistente dedicación Simple (Código 115), de la asignatura "Taller de Lenguaje II y Producción Radiofónica. Área Lenguaje", correspondiente al Ciclo Básico de la Licenciatura en Comunicación Social.

La sustanciación del concurso dio comienzo el 27/11/24 y se estableció el orden de mérito y a posteriori se presentó una impugnación al Dictamen, formulada por la Profesora Gómez. El HCD reunido en comisiones ha tomado conocimiento del informe jurídico elaborado por el área pertinente y resuelve solicitar al Jurado interviniente que

amplíe el Dictamen emitido con fecha 19 de diciembre de 2024, respecto de los puntos planteados en la impugnación presentada por la Prof. Eugenia Gómez.

Firman el despacho: María Alaniz, Sebastián Gago, Joaquín Vera, Sofía Mercado, Milagros Leal, Daniel Díaz Romero, María Franca Condorí Bazán, María José Bustos, Stella Regis, Victoria Mendizabal, Eduardo Pelosio, Arturo Moya, Ricardo Blarasin.

**Presidenta Parisi:** Se pone a consideración el despacho, sin observaciones, **Aprobado.**

2- Visto el **EX-2024-01029588- -UNC-ME#FCC**, mediante el cual el Prof. José Luis Taricco eleva la solicitud de renuncia definitiva por haber sido otorgado su beneficio jubilatorio. El HCD reunido en comisiones solicita al HCS la aceptación de la renuncia del Prof. José Luis Taricco, legajo 25.699 al cargo de Profesor Titular DE (código 101) por concurso, en la Cátedra Comunicación en Publicidad y Propaganda, a partir del 01/12/2024.

Firman el despacho: Eduardo Pelosio, Arturo Moya, Ricardo Blarasin, Victoria Mendizabal, María José Bustos, Stella Regis, Mariano Cisneros, Giuliana Degregorio, Joaquín Vera, María Franca Condorí Bazán.

**Presidenta Parisi:** Se pone a consideración el despacho, si no hay observaciones, **Aprobado.**

3- Visto el **EX-2025-00078352- -UNC-ME#FCC**, mediante el cual la Dra. Laura Delia Vargas eleva la solicitud aval y declarar de interés institucional, al Ateneo Científico-Académico denominado "Prácticas, controversias y formas de ser docente al educar en las otras ciencias sociales" a realizarse en la Facultad de Ciencias de la Comunicación, los días 14 y 15 de agosto del 2025. El HCD reunido en comisiones resuelve otorgar el aval solicitado.

Firman el despacho: Eduardo Pelosio, Arturo Moya, Ricardo Blarasin, Victoria Mendizabal, María José Bustos, Stella Regis, Mariano Cisneros, Giuliana Degregorio, Joaquín Vera, María Franca Condorí Bazán.

**Presidenta Parisi:** Se pone en consideración, si no hay observaciones, **Aprobado.**

4- Visto el **EX-2024-01045298- -UNC-ME#FCC**, mediante el cual la Dra. Laura Delia Vargas solicita el llamado a concurso docente para un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple (Cód. 111) en el espacio curricular ORGANIZACIONES SOCIALES Y EDUCACIÓN, con funciones complementarias en el dictado de la asignatura CULTURAS JUVENILES Y COMUNICACIÓN del Profesorado Universitario en Comunicación Social de la FCC. Se emitió la RHCD 05/25 mediante la cual se solicitó al H. Consejo Superior la aprobación del llamado a dicho Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición.

HCD reunido en comisiones ha tomado conocimiento de que desde la Prosecretaría General de la UNC se ha devuelto el expediente solicitando se rectifique la RHCD-2025-5-E-UNC-DEC#FCC, según el siguiente detalle: Donde dice: "... ANDRADA, Ana María (FCC-UNC) ..." Debe decir: "...ANDRADA, Ana María (FCS-UNC) ...", según su Currículum Vitae de orden 7 pg. 1/2. Donde dice: "...ELGUETTA Víctor Martín..." Debe decir: "...ELGUETA Víctor Martín ...", según su Currículum Vitae de orden 7 pg. 40 y 41. Donde dice: "...CASTIGLIA, María Laura..." Debe decir: "...CASTIGLIA, Mariana Laura

...”, según su Currículum Vitae de orden 7 pg. 130/133. Por lo que se aprueba que se realice la resolución rectificativa correspondiente.

Firman el despacho: María Alaniz, Sebastián Gago, Joaquín Vera, Sofía Mercado, Milagros Leal, Daniel Díaz Romero, Arturo Moya, María Franca Condorí Bazán, Mariano Cisneros, Stella Regis, Giuliana Degregorio, María José Bustos, Victoria Mendizabal, Eduardo Pelosio, Ricardo Blarasin.

**Consejera Regis:** Yo me abstengo y le cedo la palabra a la profesora

**Prof. Alejandra Restagno:** Es por el llamado a concurso de la materia Organizaciones Sociales, cargo que queda la vacancia por la jubilación de la Prof. Susana Morales, a lo cual, el año pasado cuando a Susana le llega la jubilación en el mes de diciembre, yo soy la única Profesora asistente con dedicación semi que tiene la cátedra. En el mes de diciembre, cubrí las mesas de exámenes y elevé la nota pidiendo el corrimiento del cargo de la profesora Susana, cargo que ya lo había tenido en dos oportunidades cuando la profesora había tomado licencia por su cargo de gestión y después cuando tuvo su año de estancia en Brasil, por lo cual en dos oportunidades había ocupado el adjunto semi, los puntos de mi profesor asistente quedó para el fortalecimiento de otros colegas. En esa oportunidad, en diciembre no me contestaron nada y recién me contestó la Secretaria académica el 18 de febrero con una nota que me planteaba que el cargo se iba a disolver en un adjunto simple y que ya tenían un profesor asignado para que asumiera el cargo de adjunto mientras tanto se sustanciara el concurso, los argumentos por los cuales no se producía el corrimiento era porque en el profesorado la cantidad de cursantes son unos diez a doce estudiantes por año, por la cantidad de clases, el profesorado tiene una estructura de módulo, no de clases, hay un montón materias excepto los talleres práctica docente que tienen una carga de 60 horas de cursado y porque en el 2026 se tenían que poner en funcionamiento las carreras nuevas que venían aprobadas desde Buenos Aires y que esos puntos iban a estar a disponibilidad de lo que sucediera en el 2026, por esos motivos no se producía el corrimiento de mi cargo en la materia. Cuando en el expediente dicen quien va a ser el docente que va a cumplir el cargo de adjunto, resulta que ahora no es un cargo simple sino que asume el docente y le corresponde tener la materia a cargo y en las consideraciones del profesor dicen que es egresado del Profesorado en Comunicación, para basar la suplencia, egresado del 2023, yo también soy egresada del Profesorado del 2018 y que la otra justificación es que es profesor en la escuela media por más de veinte años, yo también soy profesora en la escuela media y estoy en la materia desde el 2018, con lo cual me parece que hay una situación de bastantes grises

**Presidenta Parisi:** Gracias profesora, el tema que se estaba considerando es la rectificación del llamado a concurso que ya fue aprobado por el Consejo.

**Consejera Condorí:** Yo me voy a abstener.

**Consejera Regis:** Una cosa más, en la comisión de hoy tratamos el corrimiento por la vacancia producida por la jubilación de un profesor adjunto y se hizo el corrimiento del JTP como corresponde, tal como lo plantea el CCT, el convenio colectivo, para quienes no lo conocen, en el art. 14 está aclarado que el corrimiento lo hace una persona que está en las condiciones tal como lo presentó Alejandra y tal como estaba el profesor de la cátedra que estuvimos tratando en comisión, sin embargo en el caso de la comisión se respetó el convenio colectivo y en este caso no se reflejó el convenio colectivo, vino la Secretaria académica y yo quería que explicara este caso y también por la jubilación

de un profesor que tiene más de 70 años y no pudo aclarar ninguno de los dos casos, diciendo que no conocía esas situaciones.

**Consejera Alaniz:** Estos temas ya fueron tratados en la comisión anterior y se aprobaron y se discutió allí, es como extemporáneo seguir con su tratamiento. Estamos volviendo sobre casos que ya han sido resueltos de acuerdo a las necesidades de las cátedras en función de la relación docente/alumno.

(Superposición de voces)

**Presidenta Parisi:** Entiendo que este expediente ya tuvo discusión en comisiones y el consejo elaboró su despacho, por eso esta en orden del día para su aprobación.  
(Superposición de voces)

**Presidenta Parisi:** Con la abstención de la consejera estudiantil Condorí y de la egresada suplente Regis, se pone en consideración, queda **Aprobado**.

**Secretario Barberis:** 5- EX-2022-00169188- -UNC-ME#FCC, mediante el cual la Prof. Fernanda Juarez eleva la solicitud de un aumento de dedicación por cargo concursado a los fines de que se reconozca en el Régimen de Carrera Docente las tareas que desde noviembre de 2018 desempeña con el cargo interino de Profesora Asistente con dedicación semiexclusiva (Código 114) en la materia Taller de Lenguaje I y Producción Gráfica (Cátedra B) de la Licenciatura en Comunicación Social. El HCD reunido en comisiones ha tomado conocimiento de lo solicitado por la oficina de personal y resuelve designar a la Prof. Fernanda Juarez en un cargo de Profesora Asistente concursado con dedicación semiexclusiva (Código 114).

Firman el despacho: María Alaniz, Sebastián Gago, Mariano Cisneros, Milagros Leal, Sofía Mercado, Daniel Díaz Romero, María Franca Condorí Bazán, Giuliana Degregorio, Joaquín Vera, Stella Regis, María José Bustos, Victoria Mendizabal, Arturo Moya, Eduardo Pelosio, Ricardo Blarasin.

**Presidenta Parisi:** En consideración, **Aprobado**.

**Secretario Barberis:** 6- EX-2023-00098068- -UNC-ME#FCC, mediante el cual el Prof. Rodolfo Vila solicita ser incorporado en la Evaluación de Carrera Docente 2024. El HCD reunido en comisiones ha tomado conocimiento de la RHCS-2023-1665-E-UNC-REC por la cual se renueva la designación por concurso del Prof. Rodolfo VILA GARIGLIO, Leg. 38911, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en el Gabinete de Medios Audiovisuales de la Licenciatura en Comunicación Social. Y que el Prof. Vila solicita, que según lo dictaminado por el Comité de Evaluación de Carrera Docente que considera apropiado reconocer la regularidad del cargo mejorado por concurso, el reconocimiento del mismo y, en su efecto se lo designe en un cargo de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva (Cód. 114), regular en el Gabinete de Medios Audiovisuales (Área Radio/Televisión), por lo tanto se resuelve designar lo solicitado.

Firman el despacho: María Alaniz, Sebastián Gago, Mariano Cisneros, Milagros Leal, Sofía Mercado, Daniel Díaz Romero, Giuliana Degregorio, Arturo Moya, María Franca Condorí Bazán, María José Bustos, Victoria Mendizabal, Eduardo Pelosio.

**Presidenta Parisi:** En consideración, **Aprobado**.

**Secretario Barberis:** 7- EX-2025-00074765- -UNC-ME#FCC, mediante el cual el Prof.

Héctor Mansilla eleva solicitud de continuidad de reducción temporaria en la dedicación El HCD reunido en comisiones ha tomado conocimiento de lo informado por la Secretaría Académica y por lo tanto resuelve hacer lugar a lo solicitado y designar al Prof. Héctor Mansilla, Leg. 37560, en un cargo de Profesor Asistente en el “Seminario de Trabajo Final” de la orientación en Comunicación Institucional de dedicación simple (Cód. 115) y otorgar licencia en un cargo de Profesor Asistente de dedicación semiexclusiva (Cód. 114) en la misma asignatura desde el 1 de abril del 2025 al 31 de marzo del 2026 o hasta que el profesor solicite la restitución.

Firman el despacho: María Alaniz, Sebastián Gago, Joaquín Vera, Milagros Leal, Sofía Mercado, Daniel Díaz Romero, Giuliana Degregorio, María Franca Condorí Bazán, Mariano Cisneros, Stella Regis, María José Bustos, Victoria Mendizabal, Eduardo Pelosio, Arturo Moya, Ricardo Blarasin.

**Presidenta Parisi:** En consideración, **Aprobado.**

**Secretario Barberis:** 8- **EX-2025-00075482- -UNC-ME#FCC**, mediante el cual el Esp. Mauricio Grasso eleva solicitud de disminución en la dedicación El HCD reunido en comisiones ha tomado conocimiento de lo informado por la Secretaría Académica y por lo tanto resuelve hacer lugar a lo solicitado y designar al Profesor Mauricio Grasso Leg. 41830 en un cargo de Profesor Asistente de dedicación Simple (COD. 115) en la asignatura “Técnicas de Estudio y Comprensión de Textos” y otorgar licencia en un cargo de Profesor Asistente de dedicación semiexclusiva (COD. 114) desde el 1 de abril del 2025 al 31 de marzo del 2026 o hasta que el profesor solicite la restitución.

Firman el despacho: Ricardo Blarasin, Victoria Mendizabal, Eduardo Pelosio, Stella Regis, María Franca Condorí Bazán, Mariano Cisneros, María José Bustos, Sofía Mercado, Giuliana Degregorio, María Alaniz, Sebastián Gago, Milagros Leal.

**Presidenta Parisi:** En consideración, **Aprobado.**

**Secretario Barberis:** 9- **EX-2025-00075537- -UNC-ME#FCC**, mediante el cual la Prof. Tatiana Rodríguez Castagno eleva solicitud de disminución en la dedicación. El HCD reunido en comisiones ha tomado conocimiento de lo informado por la Secretaría Académica y por lo tanto resuelve hacer lugar a lo solicitado y designar a la Profesora Prof. Tatiana Rodríguez Castagno, Leg. 41832, en un cargo de Profesora Asistente de Dedicación Simple (Cód. 115) en la asignatura “Técnicas de Estudio y Comprensión de Textos” y otorgar licencia en un cargo de Profesora Asistente de dedicación semiexclusiva (Cód. 114) desde el 1 de abril del 2025 al 31 de marzo del 2026 o hasta que la profesora solicite la restitución.

Firman el despacho: María Alaniz, Sebastián Gago, Joaquín Vera, Sofía Mercado, Milagros Leal, Daniel Díaz Romero, María Franca Condorí Bazán, Stella Regis, Mariano Cisneros, Arturo Moya, Ricardo Blarasin, Victoria Mendizabal, Eduardo Pelosio.

**Presidenta Parisi:** En consideración, **Aprobado.**

**Secretario Barberis:** 10- **EX-2025-00080707- -UNC-ME#FCC**, mediante el cual la Prof: Georgina Remondino eleva solicitud de disminución en la dedicación. El HCD reunido en comisiones ha tomado conocimiento de lo informado por la Secretaría Académica y por lo tanto resuelve hacer lugar a lo solicitado y designar a la Prof. Georgina Remondino, Leg. 46640, en un cargo de Profesora Asistente de dedicación simple (Cód.

115) en la asignatura “Introducción a la Comunicación Social ” de la Licenciatura en Comunicación Social y otorgar licencia en un cargo de Profesora Asistente de dedicación semiexclusiva (Cód. 114) desde el 1 de abril del 2025 al 31 de marzo del 2026 o hasta que la profesora solicite la restitución.

Firman el despacho: Arturo Moya, Ricardo Blarasin, Victoria Mendizabal, Eduardo Pelosio, María José Bustos, Stella Regis, Arturo Moya, Fatima Amaya.

**Presidenta Parisi:** En consideración, **Aprobado.**

**Secretario Barberis:** 11- **EX-2025-00083266-** -UNC-ME#FCC, mediante el cual la Prof: Yanina Debora Maturo eleva solicitud de disminución en la dedicación. El HCD reunido en comisiones ha tomado conocimiento de lo informado por la Secretaría Académica y por lo tanto resuelve hacer lugar a lo solicitado y designar interinamente en un cargo Profesora Asistente de dedicación simple (COD. 115) en la asignatura Enseñanza y Currículo, desde el 1 de abril del 2025 hasta el 31 de marzo del 2026 o hasta que la Profesora solicite una reducción definitiva. Asimismo se solicita otorgar licencia en su cargo COD. 114 en la misma asignatura por igual periodo.

Firman el despacho: María Alaniz, Sebastián Gago, Sofía Mercado, Milagros Leal, Daniel Díaz Romero, Mariano Cisneros, Stella Regis, Joaquín Vera, María Franca Condorí Bazán, Arturo Moya, Ricardo Blarasin, Victoria Mendizabal, Eduardo Pelosio.

**Presidenta Parisi:** En consideración, **Aprobado.**

**Secretario Barberis:** 12- **EX-2025-00095738-** -UNC-ME#FCC, mediante el cual el Prof. Maximiliano Bron eleva solicitud de disminución en la dedicación. El HCD reunido en comisiones ha tomado conocimiento de lo informado por la Secretaría Académica y por lo tanto resuelve hacer lugar a lo solicitado y designar al Prof. Maximiliano Bron, Leg. 54520, en un cargo simple de Profesor Asistente (Cód. 115) en la asignatura “Taller de Lenguaje I y Producción Gráfica” (Cátedra A)” y dejar constancia en la resolución de la existencia de un cargo de Profesor Asistente de dedicación semiexclusiva (Cód. 114) en la misma asignatura desde el 1 de abril del 2025 al 31 de marzo del 2026 o hasta que el profesor solicite la restitución.

Firman el despacho: María Alaniz, Sebastián Gago, Stella Regis, Sofía Mercado, Milagros Leal, Daniel Díaz Romero, Eduardo Pelosio, María Franca Condorí Bazán, Yamila Murias, Mariano Cisneros, Arturo Moya, Victoria Mendizabal, Ricardo Blarasin.

**Presidenta Parisi:** En consideración, **Aprobado.**

**Secretario Barberis:** 13- **EX-2025-00099326-** -UNC-ME#FCC, mediante el cual la Dra. Belén Espoz eleva la propuesta de nómina de docentes para ser designados de manera interina, en el período 01 de abril del 2025 al 31 de marzo del 2026.

El HCD reunido en comisiones ha tomado conocimiento de lo propuesto y aprobar la propuesta para las designaciones interinas y dejar sin efecto las designaciones interinas establecidas por este Órgano, mediante las siguientes resoluciones particulares: RHCD 164/2024; RHCD 170/2024 y RHCD 171/2024.

Firman el despacho: María Alaniz, Sebastián Gago, Stella Regis, Ricardo Blarasin, Sofía Mercado, Milagros Leal, Daniel Díaz Romero, María Franca Condorí Bazán, Fatima Amaya, María José Bustos, Arturo Moya, Victoria Mendizabal, Eduardo Pelosio.

**Presidenta Parisi:** En consideración, **Aprobado.**

**Secretario Barberis:** 14- **EX-2025-00100384-** -UNC-ME#FCC, mediante el cual la Dra. Belén Espoz solicita la designación de la Prof. Graciela Edith Neild en la asignatura “Relaciones Públicas” y Mercadotecnia del ciclo superior de la Licenciatura en Comunicación Social.

El HCD reunido en comisiones ha tomado conocimiento de lo propuesto y aprueba la designación interina en un cargo de Profesor Profesora Asociada de dedicación semiexclusiva (COD. 106 Prof. Graciela Edith Neild Leg. 29725 en la asignatura “Relaciones Públicas” y Mercadotecnia del ciclo superior de la Licenciatura en Comunicación Social, desde el 1 de abril del 2025 al 31 de marzo del 2026, o hasta que resulte el beneficio jubilatorio, lo que suceda primero.

Firman el despacho: María Alaniz, Sebastián Gago, Stella Regis, Milagros Leal, Ricardo Blarasin, Sofía Mercado, Daniel Díaz Romero, María Franca Condorí Bazán, Fatima Amaya, María José Bustos, Arturo Moya, Victoria Mendizabal, Eduardo Pelosio.

**Presidenta Parisi:** En consideración, **Aprobado.**

**Secretario Barberis:** 15- **EX-2025-00097133-** -UNC-ME#FCC, mediante el cual la Dra. Belén Espoz solicita la designar interinamente los cargos concursados correspondientes a la asignatura “Taller de Lenguaje II y Producción Radiofónica” El HCD reunido en comisiones resuelve designar en un cargo interino de Profesor Asistente de dedicación semiexclusiva (COD. 114) a la nómina de docentes abajo explicitados, desde el 1 de abril del 2025 hasta la resolución efectiva y en firme del concurso sustanciado.

114 - Armando Virginia. 49717. Taller de Lenguaje II y Producción Radiofónica I en carácter de suplente.

114 - Gomez, Maria Eugenia. 52984. Taller de Lenguaje II y Producción Radiofónica. Interino.

114 - Martinez Luque Enrique. 50413. Taller de Lenguaje II y Producción Radiofónica. Interino.

114 - Morales Paula. 47339. Taller de Lenguaje II y Producción Radiofónica. Interino.

Firman el despacho: María Alaniz, Sebastián Gago, Stella Regis, Milagros Leal, Sofía Mercado, Victoria Mendizabal, Eduardo Pelosio.

**Presidenta Parisi:** En consideración, **Aprobado.**

**Secretario Barberis:** 16- **EX-2025-00121125-** -UNC-ME#FCC, mediante el cual los Consejeros estudiantiles por Arcilla / Giuliana Degregorio elevan invitación a la primera reunión de la Comisión Ad Hoc del proyecto presentado por nuestras bancas Plan de Acción Integral: Defender la Universidad Pública desde la Comunicación. El HCD reunido en comisiones resuelve aprobar la invitación realizada.

Firman el despacho: María Alaniz, Sebastián Gago, Milagros Leal, Sofía Mercado, Daniel Díaz Romero, Giuliana Degregorio, Stella Regis, Mariano Cisneros, Joaquín Vera, María José Bustos, Victoria Mendizabal, Ricardo Blarasin, Eduardo Pelosio, Arturo Moya.

**Consejero Cisneros:** Consejeras y Consejeros, toda la comunidad de la FCC, las y los invitamos a participar de la primera reunión de la Comisión Ad Hoc para pensar e implementar el Plan de Acción Integral: Defender la Educación Pública desde la Comunicación. Una propuesta que aprobamos en este órgano a fines del año pasado, un año que nos convocó a poner el cuerpo en la defensa de nuestra facultad y nuestra universidad pública, para defender el derecho a la educación pública, gratuita, laica y de calidad, frente a los lineamientos de un gobierno nacional que recortó el presupuesto para la investigación, la infraestructura, los sueldos, las becas, en definitiva, el funcionamiento de las universidades nacionales. Sabemos que estos hechos no ocurrieron por casualidad, sino que hay una clara intención por parte del gobierno nacional de ataque a la comunidad universitaria, a la formación de estudiantes con conciencia crítica, con posibilidad de participación política, encuentro y reflexión colectiva en un contexto que recorta, individualiza y excluye. Además existe un atropello particular hacia las facultades que investigan en ciencias sociales, y las y los comunicadores y profesionales que nos formamos en esta casa de estudios no somos la excepción, enfrentamos el recorte a las y los compañeros de los SRT, en su mayoría, profesionales egresados de nuestra facultad que conforman el multimedio universitario que hoy enfrenta despidos y vaciamiento, el ataque directo del presidente acusando a la cátedra del Taller de Lenguaje y Producción Gráfica de adoctrinamiento por convocar a las y los estudiantes a realizar coberturas de las marchas por la educación pública, entre muchas otras situaciones que en un año nos encontraron luchando, reflexionando y debatiendo como comunidad.

En este contexto de incertidumbre y ataque, creemos firmemente en la importancia del trabajo colectivo. Pensar en la educación pública es pensar en el futuro. Estamos comenzando un ciclo lectivo en el que la lucha universitaria se va a profundizar, un año en el que el futuro de nuestra profesión se pone en el centro de los debates nacionales, en el cual necesitamos espacios amplios de discusión, debate y acción para construir horizontes en común, para imaginar el futuro de nuestra profesión, para organizar acciones que visibilicen la lucha y para profundizar las discusiones interclaustró.

**Consejero Vera:** Las y los estudiantes, docentes, no docentes, egresados y egresadas de la Facultad de Ciencias de la Comunicación tenemos la posibilidad de construir un plan comunicacional a la altura de los tiempos que corren, que surja y se motorice desde nuestra comunidad, con la potencia de disputar y construir sentidos que aporten a la defensa de la universidad pública, en un contexto que requiere de un repertorio de lucha colectiva, que surja del encuentro intergeneracional e interclaustró, para enfrentar y resistir el desfinanciamiento a las universidades, para desmentir supuestas verdades sobre su funcionamiento y revalorizar su potencia transformadora en toda nuestra sociedad.

Es por eso que las y los invitamos a la primera reunión de esta Comisión Ad Hoc, para pensar de qué manera vamos a promover y motorizar acciones colectivas desde nuestra casa de estudios que apunten a visibilizar la defensa de la universidad pública, informar y contrarrestar la desinformación sobre la realidad que atraviesan las universidades, a partir de la producción de contenidos audiovisuales, gráficos y sonoros que funcionen como insumo de aprendizaje, divulgación y concientización para toda la comunidad de la Universidad Nacional de Córdoba y la sociedad en general.

Desde Arcilla, conducción del Centro de Estudiantes, creemos que es fundamental seguir construyendo espacios de debate en los que podamos poner en común no

solamente nuestras ideas, sino propuestas concretas que hagan de nuestra facultad un espacio de defensa legítima y respaldada por nuestra formación. Es momento de unir fuerzas, de organizarnos y de defender lo que con tanto esfuerzo hemos construido. Es por eso que requerimos que esta primera reunión sea abierta, para que puedan sumarse todas las y los estudiantes, y demás miembros de la comunidad, y que el rol de las y los consejeros que la conforman sea el de organizar, motorizar, sintetizar las propuestas e ideas que surjan a fines de que se transformen en acciones concretas.

La invitación a participar de este espacio plural y democrático, es para nosotros el puntapié inicial para avanzar en un camino de trabajo colectivo por un proyecto de facultad que nos convoque a todos más allá de las diferencias y disputas históricas. La coyuntura nacional nos obliga a fortalecernos como comunidad sin dejar de lado nuestras identidades y trayectorias. Nos convoca a encontrarnos y poner el conocimiento al servicio de una causa común; la de la posibilidad de un futuro con educación para nuestro pueblo. Y nos impone fortalecernos en la diversidad y pluralidad, para construir proyectos que incluyan y amplíen, enfrentando el odio y defendiendo la democracia que tanto nos costó conseguir, en esta sociedad, también en esta universidad y esta facultad. Muchísimas gracias.

**Presidenta Parisi:** Muchas gracias consejero. Pidió la palabra el consejero Blarasin.

**Consejero Blarasin:** es para cederle la palabra a la conciliaria Marta Pereyra.

**Conciliaria Marta Pereyra:** en relación a este proyecto aclarar la posición de la representación que la Facultad tiene, en este caso como conciliaria docente, para llevar esta iniciativa, comunicarla en el Consejo Superior, porque es la Universidad toda, lo que hemos asistido durante el año pasado a varias iniciativas individuales de las Unidades académicas no vinculadas con la comunicación que tienen sus departamentos de comunicación y me parece muy valioso que nosotros como Facultad nos pongamos a disposición, pongamos toda nuestra infraestructura, no solamente técnica, sino de conocimientos para desarrollar un plan comunicacional en defensa de la Universidad Pública. Eso en la dimensión externa, me parece muy valioso. También rescato el Plan, y tomo algunas palabras del consejero, el valor en la dimensión interna, para nuestra propia facultad que tiene generar espacios de trabajo común que nos permitan no solamente pensar en el ataque desde afuera que estamos teniendo hacia la Universidad Pública, sino también los ataques interiores que nosotros fomentamos. Nosotros mismos pensando en que estamos defendiendo un espacio político partidario, esos me resultan dolorosos y también me resulta como urgente que reacciones sobre lo que hacemos en términos de comunicación, respecto de lo que decimos en las aulas que hay que hacer en términos de comunicación. Ojalá que este espacio nos encuentre a todos, docentes, graduados, estudiantes, que nos encuentre a todos los claustros y nos permita reflexionar sobre qué clase de comunicación es la que creemos que hoy Argentina y el mundo necesita. Pero sobre todo la que nuestros estudiantes necesitan, pensando en el respeto, pensando en las dimensiones privadas y públicas que nunca deben vulnerarse, en fin y muchas otras cuestiones que lamentablemente son todos testigos, tácitos o explícitos, de que están ocurriendo, entonces doblemente saludo, en las dimensiones externa en la defensa de la Universidad Pública y en la dimensión interna por la posibilidad de reflexionar colectivamente sobre el tipo de comunicación que desarrollamos. Muchas gracias.

**Presidenta Parisi:** Gracias conciliaria. Tiene la palabra la consejera Condorí.

**Consejera Condorí:** A nosotros nos parecía importante intervenir en este punto porque es claro de que nos vamos a enfrentar a un nuevo año de ajuste en la Universidad, ya lo venimos desde el año pasado y años anteriores, planteando que todo lo público está siendo desfinanciado por el gobierno que tenemos actualmente, un gobierno de ultraderecha que ataca todo lo público y que en particular se ha empeinado con las Universidades Públicas por ser ese garante de formación de pensamiento crítico y en ese sentido nos parece fundamental, no solo poner en pie las herramientas institucionales que nos permitan llevar adelante un plan de comunicación sino que hay algo que nos parece fundamental que es lo que va a dar también voz, voto y democratización a espacios amplios de debate, de acción y difusión entre todos los claustros, que es la asamblea, no solo en nuestra facultad, la asamblea interclaustros que hemos logrado poner en pie diferentes espacios, diferentes claustros, durante todo el año y nos parece importante no relegar lo que se pueda llegar a generar y a aprobar desde este órgano, porque fundamentalmente nos parece que en algún sentido nos parece que el método con el que realmente podamos democratizar la palabra de todos los actores, es a través de espacios asamblearios que también se han demostrado positivos, durante no solo el año pasado, enfrentando todas las políticas de Milei que han organizado de alguna manera también las diferentes acciones, marchas federales, tomas, etc. sino históricamente también, que no me quiero remontar pero, Cordobazo, incluso la propia Reforma del 18, han tenido estos métodos que seguimos reivindicando y seguimos llevando adelante en la práctica concreta. Muchas gracias.

**Presidenta Parisi:** Gracias consejera. Tiene la palabra la consejera Alaniz.

**Consejera Alaniz:** Básicamente para sumar el apoyo y la alegría que da que podamos juntos acordar el trabajo, cuando este proyecto fue presentado contó debidamente con el acuerdo y el aporte de todas quienes estamos presente en el cuerpo e incluso dimos a conocer unos aportes previos que en su momento había hecho el consejero Moya y su voluntad del consejero Ulises que estaban sumamente preocupados por volver a poner en pie el proyecto de comunicar desde la información y no desde las fake news, en defensa de la Universidad Pública y de lo público en general, me sumo a lo que dice la conciliaria Marta que en estos momentos la Universidad no solamente está siendo atacada por una política gubernamental sino que también, lamentablemente desde la facultad, lo está siendo, por una campaña promovida mediáticamente, ampliamente difundida. Entonces me parece importante el rol que la comunicación puede tener dentro y fuera, me parece importante que desde el Consejo aquellos que quieran participar y puedan hacerlo, aporten claridad, ideas, propuestas, proyecto y como lo he expresado en otros ámbitos, estoy convencida que la comunicación está en el centro de los debates, de las disputas, a bien de ser atacada o a bien de ser ensalzada y como una responsabilidad tenemos nosotros que abonar para que la comunicación se ponga en el centro de la vida, que construya con pasión y que lleve luminosidad en un momento oscuro. Me parece importante que esta comisión ad hoc pueda abordar un trabajo continuo.

**Presidenta Parisi:** Consejera Regis.

**Consejera Regis:** Yo también celebro que haya surgido este trabajo colectivo, me parece que tuvimos, a fines del año pasado, la idea de armar alguna actividad que nos involucrara a todos como comunidad universitaria. Acuerdo con lo que dice Franca, la asamblea no tiene porque competir con este espacio, pero es un espacio que tiene sus funciones, donde no hay diferencias de roles, ya sean profesores, alumnos, egresados o

nodocentes, cualquiera puede opinar y la asamblea tiene básicamente la función de la toma de decisiones colectivas. Lo que decide la asamblea se hace por decisión de la asamblea. También me gustaría que no quede en la nada, el año pasado también hicimos una comisión por el tema de los SRT y nunca más esa comisión funcionó, nunca más se citó, nunca más se convocó, entonces sería bueno que esta tenga un buen inicio y que todos podamos decir que el martes nos juntamos (voces superpuestas). Le cedo la palabra a la profesora Ardini.

**Profesora Ardini:** Agradezco la oportunidad de hablar aquí en este Consejo. Quería hacerlo para felicitar por la iniciativa, me parece que es fundamental que se genere esa comisión, que se genere el espacio para un debate amplio, me parece que hablar de la educación pública tiene que ser mucho más que el slogan que muchas veces se levanta por la educación pública, cuando en lo cotidiano resulta tan difícil llevar adelante esa defensa y me parece que es una gran iniciativa y que hay que sostenerla, coincido también con que la comisión ampliada es un espacio y la asamblea interclaustrales es otro espacio y que me parece que también hay algo que todos sabemos, que quien conduce siempre tiene una responsabilidad mayor que el resto de los integrantes de una comunidad, quien conduce tiene una responsabilidad mayor en relación con el tono con que se llevan adelante los procesos dentro de esa comunidad. Acá se hablaba de odio, de tensiones, de campañas, la verdad es que me parece que poner eso siempre en un lugar que es del otro, el que está afuera, cuando la responsabilidad mayor para gestionar la armonía, la convivencia, el bienestar en una comunidad es de quien conduce, es muy cómodo ponerlo afuera y no intentar pensar que se ha hecho mal, que se está haciendo mal, cuales son las responsabilidades que no se han cumplido, en el orden de las propias funciones, en el orden del trabajo, para que esa convivencia en la comunidad no esté atravesada por decisiones arbitrarias, como lo que aconteció ahora que planteó la profesora Alejandra Restagno que realmente es una arbitrariedad, y está muy lejos de ser una excepción, entonces es muy fácil hablar de odio, de campañas de descrédito o de descalificación, cuando no se mira a la cara a la realidad, cuando no se han dado las instancias para escuchar, cuando durante mucho tiempo el mismo lugar que es un órgano de cogobierno tan importante, ha sido un poco más que una escribanía, como algunos lo han dicho, yo no creo que sea esa exactamente la definición, pero algunos integrantes si de la gestión y digo tal es la responsabilidad de quienes conducen, no han tenido la voluntad de abrir el juego, de que no haya temor a discutir, cuando uno va corriendo todo el día, todo el tiempo, y se aprueba, se aprueba, se aprueba y se tiene amplia mayoría y bueno, no hay mucho margen para la discusión.

Está bueno y acepto el convite de la compañera Marta, de poder mirarnos, de poder superar instancias de inhibiciones, de guerras que no queremos, que no necesitamos y que tan mal nos hacen a esta comunidad. Pero hagámoslo desde la responsabilidad que se tiene que asumir, cada uno en su sitio, o sea unos como consejeros, otros como funcionarios, como estudiantes, como docentes, como nodocentes, me parece que hay discusiones que no se han dado ni en el tiempo ni en la forma en que debieron darse para que esta comunidad sienta que es parte de. Entonces cuando se abre una instancia ahora con un tema que es muy importante, que es muy caro a todos, que es la defensa de la universidad, la queremos defender desde adentro y desde afuera y hacia adentro y hacia afuera. No queremos que vengan a vilipendiar a nuestra universidad porque en la universidad y en nuestra facultad no se hacen, probablemente, las cosas como debieran hacerse, entonces aceptamos la invitación, queremos superar todos los conflictos que hay, pero queremos también que por una vez haya, el hacerse cargo de las responsabilidades, haya un no pasar por alto temas que son cruciales para esta

facultad y que podamos tener realmente la voluntad de crear un camino de construcción colectiva de todos los claustros, que tengan una participación real y no simplemente algo que sea por la galería, que sea una intención que nunca se lleva a cabo. Esta Escuela antes y esta Facultad ahora tiene una larga historia, como también lo ha señalado Marta y otros consejeros, en la lucha por mayor cantidad de derechos y por mayor participación y no es justo que nos veamos en una situación que tengamos que, por temor, porque también ese es otro de los sentimientos que capea por esta comunidad, dejar de lado y desdeñar esa participación, creo que si se alienta verdaderamente una participación no se anda amedrentando a los propios compañeros y compañeras docentes, nodocentes, a veces con algo tan delicado como es su propia condición de trabajo. Entonces, la verdad que espero que esta bandera de salir a defender la educación pública, sea una bandera que la tomemos con todo lo que tiene como compromiso al interior de nuestra facultad y hacia afuera. El compromiso hacia adentro, que demos cuenta de lo que ocurre acá adentro en todos los órdenes, para que verdaderamente sea una comunidad que salga con la frente alta, con todo lo que tiene, con todo su ámbito y todo lo que tiene para ofrecer para el futuro y a dar la cara a nuestra sociedad. Muchas gracias.

**Presidenta Parisi:** En primer lugar, celebrar la propuesta de los estudiantes. Informarles a todos que a raíz de toda esta campaña de descrédito, que no es nueva, que ya sucedió en el 2021, con las mismas publicaciones recortadas, sacando las firmas de la Vicedecana, tergiversando información y toda esta cuestión que me ha llevado a demandar en la justicia civil y penal, quiero informar que he pedido una auditoría, una nueva auditoría, porque estamos permanentemente siendo auditadas todas las unidades académicas. He pedido una **auditoría**, que ya está en curso, para desenmascarar toda esta operación de la oposición, que ha intentado judicializar la política, tratando de ensuciar a los docentes, nodocentes, egresados y estudiantes que participan activamente desde su representación democrática, elegidos por sus claustros.

También contesto a la profesora Ardini que hace alusión a la construcción democrática, está muy bien y es legítimo lo de la asamblea interclaustros, pero en el cogobierno las representaciones por claustros se hacen a través de bancas a las que se llega por los votos que expresan el apoyo a cierta propuesta. Si realmente la gestión y el cogobierno estuvieran funcionando como usted está diciendo y se estuvieran vulnerando los derechos de los trabajadores docentes, nodocentes, de los estudiantes, como explica la representación lograda en las elecciones abiertas y democráticas en el HCD donde de las nueve bancas docentes, ocho son del espacio al que usted está acusando, espacio votado por el 87% de la planta docente contra una banca de la agrupación a la que usted pertenece (banca ausente en 2024 y en 2025), espacio que judicializa la política y que no participa en las discusiones en el órgano de cogobierno.

Todas estas consideraciones y la participación en el cogobierno se realizan a través de los consensos y a través de la representación que los propios claustros les han delegado a cada uno de los consejeros que están sentados acá. Entonces las cuestiones se discuten, se consensuan y se votan.

Por otro lado, celebro esta propuesta de los estudiantes porque es fundamental, que con todas estas formas de hacer política, que la facultad ya eligió que no es el camino, por eso algunos no crecen y otros se van encapsulando y casi desapareciendo. Que podamos trabajar juntos, con los estudiantes, con los docentes, con las cátedras

convocadas, con las áreas de la gestión que aparecen en la propuesta, entiendo que se ha invitado a áreas específicas, a la Secretaría de transmedia, al Programa de género, al Programa de Derechos humanos que depende de decanato, a Taller I, Taller II y Taller III, y a los consejeros, con lo cual desde ya quiero decir, en nombre de la Vicedecana y en nombre mío, de que estamos a disposición para lo que se necesite para la organización, porque es fundamental que nuestros ingresantes y nuestros estudiantes ya avanzados, puedan también ponerse al hombro, junto con nosotros, la lucha en defensa de la educación pública, la lucha por los derechos, por defender los derechos conseguidos en todos estos años. El poder defender la permanencia, la inclusión, la posibilidad que da la universidad pública de transformación y de nuestra comunidad de comunicación en particular que tiene una historia de lucha muy larga, muy grande y que nos lleva a muchos de los compañeros, con más de 40 años acá en ese camino.

Tiene la palabra el consejero Arturo Moya y luego la consejera Alanis.

**Consejero Moya:** Mi intervención iba en una línea y ahora con la intervención de la profesora Ardini va a completarse con otras cosas. Puedo compartir con la mesa o una posición, digamos de cierto enojo, de cierta ofensa, porque todo lo que se viene diciendo alegremente, medio que no son institucionales, el lugar para el diálogo es acá, justamente en la mesa de cogobierno, donde los consejeros docentes, por lo menos, de la agrupación 12 de diciembre. no vienen y discuten en ámbitos fuera de lo institucional. Me lleva a pensar, y esto es algo que aprendí mucho el año pasado, no intento con esto ni ser populista ni nada que se le parezca, pero estoy aprendiendo mucho, de los pibes, estoy aprendiendo mucho, de las agrupaciones estudiantiles, por el nivel de madurez con que se vienen manejando y con el que vienen interpelando a los adultos de esta mesa, respecto de formas de construcción. Cuando el compañero hablaba de estos consensos, el compañero de Arcilla, y hablaba de que podemos hacer cosas juntos en un marco en donde uno puede conservar su identidad y que estas disputas que de pronto existen en diferentes niveles, hoy las vemos en lugares que a mi me conmueven, como es el caso del apoyo de las hinchadas argentinas a la marcha de jubilados, están dispuestos a marchar juntos y por ahí se matan en una cancha, pero se preguntan cuál es el enemigo común, que es lo que tengo que ayudar a resolver, después dejamos de lado si el trapo tuyo es más rojo o menos rojo, no importa. Me parece que eso es una enseñanza que están construyendo, sobre todo los estudiantes, no los docentes, no hablo por los nodocentes, pero por lo menos en el ámbito de los docentes no. Sobre todo por estas cosas que de pronto emergen y lo quiero poner en un marco de institucionalidad. No todo el mundo lee el Reglamento del consejo y seguramente voy a nombrar un artículo que nadie lo debe tener en la cabeza, pero yo lo tengo acá, Artículo 36: Dice: Será separado de su cargo, el/la consejera que incurra en faltas más graves que las prevenidas en los dos artículos anteriores, tales como: Que en ejercicio de sus funciones sin causa justificada y sin previo aviso no asistiera en un año calendario al llamado a 4 (cuatro) sesiones ordinarias y/o extraordinarias consecutivas, o 6 (seis) alternadas. Recién hablábamos, 10 faltas han tenido los consejeros docentes de la agrupación 12 de diciembre en esta mesa, si no hubiera habido buena voluntad, acá hay consejeros que tendrían que haber sido removidos del cargo por reglamento. Cuando el espacio está y está en construcción, y está en, y en to voy a usar la palabra, en Convergencia, porque además, también en Convergencia hemos logrado esta posibilidad de fusión de distintas identidades y hemos podido convivir en un acto democrático, aportando lo mas maduramente que hemos podido al crecimiento de esta facultad, y nos encontramos hoy con una cosa chiquita que intenta minar todos los días,

otra vez con informaciones desvirtuadas, falsas y en el lugar de trabajo, de discusión que es la mesa de cogobierno, hay vacío, no hay palabra, la palabra está por fuera, como si tuviera más valor la construcción de realidades inventadas por fuera de lo institucional. Lo digo con cierto enojo porque, y con esto concluyo, hay una palabra que si rescato y si me parece que tiene mucho que ver con el recorrido que hicimos el año pasado y que es la palabra participación. Yo estoy aterrado por la falta de participación que hay en este momento en la Argentina, por jubilados que son apaleados impunemente y que recién alguien se empieza a espabilar, por gente que echan de a miles, mil empleados acá, mil empleados allá y no participamos. Acá hablamos de esta cuestión de representatividad, decimos Asamblea interclaustró y somos cuarenta, cuando en realidad deberíamos ser 200, 300, 500. ¿Cómo construimos la participación? La participación, me parece, que la construimos con respeto y la primera instancia de respeto es no mentirle al otro. Si yo te estoy diciendo en la cara algo que es mentira, ya te estoy faltando el respeto. De alguna manera te estoy violentando, como me siento violentado yo cuando se me pone en tela de juicio que soy poco menos que un empleado que firma lo que Mariela Parisi dice en el Consejo, o que hay alguna cuestión conspirativa para empujar algunas situaciones, acá hay mucho trabajo, esta facultad no se construyó de la noche a la mañana y de todos los colores hemos aportado, pero creo que ha llegado el momento de fomentar una participación sana. Acá que vemos, lo vemos con los estudiantes como lo vemos con los docentes en las asambleas, tenemos 60 docentes, empiezan las rencillas, los pases de factura y los docentes que están medio afuera se empiezan a ir y quedamos los mismos cinco, tres, que ya nos conocemos los trapos, que no me vas a convencer a mi ni yo te voy a convencer a vos, entonces, ¿Queremos salir de esta situación de infierno en la cual nos ha puesto el neoliberalismo y lo que nos está haciendo en la universidad pública? Construyamos la participación desde el respeto, enfrentemos la mentira, pero sobre todo los espacios que se han ganado, ocupemoslos y vengamos a trabajar. Gracias.

**Presidenta Parisi:** Gracias consejero Moya, consejera Alanis.

**Consejera Alanis:** Básicamente, simplemente decir que siento pudor respecto a que se nos diga a las y los presentes en este cuerpo que somos parte de una escribanía. Ser parte de una escribanía, sería por un lado ser alguien que tramita a cambio de dinero, acá no tramitamos, acá estamos, opinamos, discutimos acá. No venimos acá a sentarnos a espiarnos para después hacer circular correos. Acá venimos y damos la cara, discutimos una idea, un proyecto y votamos. Y votamos en función de lo que somos y hay mayorías y minorías, acuerdos y desacuerdos. En segundo lugar, una escribanía es una falta de respeto, yo me siento profundamente molesta, que si hay algo que tengo y creo que doy fe de esto con muchos de ustedes que los conozco de los distintos momentos de esta historia institucional, no son personas que no puedan levantar la mano y decir lo que piensan, entonces creo, en ese sentido amerita un llamado de atención al cuidado de las palabras y rechazo profundamente esa expresión.

**Presidenta Parisi:** Consejero estudiantil Vera.

**Consejero Vera:** En el sentido de la discusión que venimos teniendo, a nosotros nos toca de manera especial porque nos toca la responsabilidad de representar a los compañeros de este claustro, pero sobre todo representarlos como gremio de los estudiantes y debemos reconocer y también poner en conocimiento que nos han llegado muchísimas consultas de nuestros compañeros sobre la situación que estamos tratando. Sin embargo, creo que este órgano está conformado para dar las discusiones

sobre cual es la Facultad que queremos, sobre los desafíos que nos encuentran a futuro, pensando hoy en una facultad que está frente a un cambio del plan de estudios y que como órgano público, como órgano de cogobierno de una institución pública como la universidad, como la facultad, debemos respetar los procesos de las instituciones, estamos hablando, se han tocado temas que refieren a procesos judiciales y en ese sentido, en este caso será la justicia quien determine las responsabilidades y creo que no es un espacio este para estar tratando denuncias y contradenuncias o discusiones de conflictos históricos que responden también a un claustro, al claustro que tiene hoy, históricamente, la mayor ponderación a la hora de tomar decisiones en esta facultad. Entonces, en ese sentido como estudiantes creemos que las discusiones que nos tienen que encontrar en este órgano, son las discusiones sobre el futuro de nuestra facultad, de nuestra casa de estudios. Por eso planteamos el proyecto el año pasado y la reunión que vamos a tener mañana de la comisión ad hoc, porque creemos que hay que dar las discusiones sobre la comunicación que queremos como estudiantes, porque creemos que hay que dar la discusión sobre cómo va a ser el proceso del cambio del plan de estudios, cómo se van a implementar y cómo podemos hacer entre docentes, estudiantes, egresados y nodocentes para hacer una facultad más inclusiva, para hacer una facultad que no deje afuera a nadie, para hacer una facultad en la que más compañeros puedan participar o formar a más compañeros, a más estudiantes con una posición crítica sobre las cuestiones que están pasando, porque como decía Arturo también, es muy poca la participación que tenemos hoy y creo que a fin de cuentas, siempre nos quedaremos cortos, entonces siempre vamos a estar buscando, incansablemente, a nuestros para sumarlos a participar, pero creemos que de esta forma podemos tener el órgano en el que se van a llevar a cabo estas discusiones y repito, como institución pública respetar el proceso de otras instituciones públicas que llevarán a cabo otras decisiones para determinar responsabilidades. En ese sentido, volver a invitar a toda la comunidad, mañana martes a las 14 hs a sumarnos a discutir, a producir y a generar contenidos que nos puedan encontrar pensando, no solo cuales son los objetivos cercanos, sino pensando un proyecto de facultad, un proyecto de universidad y porqué no un proyecto de país. Creo que esas son las discusiones que nos deben encontrar hoy, eso tenemos como estudiantes que son las discusiones que debemos enfrentar hoy.

**Presidenta Parisi:** Gracias consejero. Tiene la palabra el Secretario del consejo.

**Secretario Barberis:** Yo quería hacer simplemente una pequeña aclaración, cuando hemos tratado de desarrollar los temas que han sido álgidos, nunca hubo un apuro para resolver sobre el mismo, si a veces, cuando la parte es formal la agilizo, es cierto, porque cuando algo ha estado debatido y ha sido acordado por unanimidad, por todos los miembros participantes, en las sesiones se lo agiliza para cuando es un tema importante lo puedan luego debatir a posteriori, para poder contar con el tiempo suficiente, hace falta que aquello que es irrelevante de perder, hay que agilizarlo. Hay un punto que me parece importante, tres veces en este consejo, ha habido dos posturas para votar, el resto ha salido por unanimidad y eso se consiguió porque se da tiempo para el debate y la discusión y en esto, por una cuestión de convicciones políticas ideológicas personales, jamás he apurado una resolución sin que se escuche la palabra de todos los que tienen algo que decir, fundamentar y argumentar, esto implica democracia. Todo esto aclaro porque, a lo mejor, muchas veces uno no cuenta con la información suficiente no estando en estos ámbitos de debate y entonces puede hacerse ideas que son erróneas, que son equivocadas, pero cuando se trata de los órganos formales en los cuales es fundamental ir construyendo la democracia, que así

nos lo demanda la sociedad. Hemos tratado siempre, creo, los consejeros en conjunto, tanto los de la oposición, como los que son del oficialismo, los estudiantes, han tenido el tiempo para comentar y para poder fundamentar. Esto también, aparte de este dato que daba objetivamente, hemos sido muy flexibles en el manejo del reglamento, la utilización de la palabra por parte de los consejeros y como bien vos lo señalabas Arturo, no nos hemos restringido al ámbito estricto de lo que dice el reglamento, porque eso implicaría en la práctica que aquellos que son minoría no puedan expresarse con la libertad que se demanda en un ámbito de diálogo. De tal manera, para que no exista confusión y para que podamos seguir trabajando juntos hacia futuro, creo que las normas necesarias para poder construir en forma conjunta en democracia, en este consejo, siempre, las hemos asegurado. Generalmente no me gusta intervenir porque son ustedes los actores, pero en este caso a mi me correspondía hacerlo.

**Presidenta Parisi:** Daniel Díaz Romero, consejero.

**Consejero Díaz Romero:** Buenas tardes, primero voy a empezar por presentarme, porque seguramente muchos de ustedes no me conocen. Soy consejero por el claustro de egresados, a partir de una participación que decidimos dar, desde el año pasado en el Sindicato de Prensa, soy Secretario de Cultura del sindicato y también soy trabajador de prensa autogestivo con un medio de comunicación propio. A qué viene esto, a que pareciera que es necesario aclarar que esta facultad tiene la amplitud suficiente como para generar, creo que por primera vez, un espacio a la representación sindical, a trabajadores de prensa autogestivos, yo estoy acá desde el año pasado, a partir de un acuerdo político cuando decidimos formar parte de Convergencia, entonces suena bastante pesadito escuchar hablar de consejeros manos de yeso o de un consejo directivo que es una escribanía. Digo porque además me parece innecesario, totalmente innecesario, porque la aspiración de estar en una facultad e integrar este consejo, es de construir política, con diferencias, con aciertos, con errores, ganando votaciones, perdiendo votaciones, pero la clave acá es que hay construcción, la primera frase que me quedó grabada cuando entré al consejo fue una de Arturo que dijo -más allá de nuestras diferencias, estamos todos en el mismo barco- y me parece que desde hace un tiempo, por intereses mezquinos, ajenos al funcionamiento de la facultad, nos estamos subiendo y bajando del barco según nuestras conveniencias personales, nuestras apetencias, revanchismos y demás. Como consejero del claustro de egresados con toda la responsabilidad que eso significa, porque en esta sillita en la que estoy sentado, estoy sentado porque muchas compañeras y compañeros me deslindaron la responsabilidad de representarlos, compañeros que no están en la facultad. Y yo lo que, mínimamente, tengo que pedir de ahora en más es que en esta facultad y en este consejo se construya una facultad nueva, por decirlo de alguna manera, personalmente creo una facultad que reafirme lo que se ha hecho hasta este momento. Con diferencias, con errores, con aciertos, pero tendríamos que estar hablando de cuales el perfil de nuestros egresados, qué perfil queremos, discutir sobre el plan de estudios y yo tengo que estar con algunos compañeros y compañeras, respondiendo sobre cosas que son totalmente ajenas y que además yo tengo el convencimiento que es un ataque directo a la facultad y a la universidad pública en un momento muy delicado. Entonces nosotros vamos a hacer política de muchas maneras, pero eso requiere mucha responsabilidad y si no estamos a la altura de esas responsabilidades en estos momentos, lo mejor que podemos hacer es dar un paso al costado y dejar que construyan las personas que quieren construir la facultad y la universidad que queremos. Eso nada más.

**Presidenta Parisi:** Gracias consejero. Consejera Leal.

**Consejera Leal:** Desde Caleuche queremos expresar nuestra preocupación por algunas prácticas políticas de ciertos sectores que consideramos que no hacen más que reforzar discursos de odio en contra de la universidad pública y hacer el juego al gobierno nacional. En ese sentido, todos en esta facultad ahora e históricamente venimos con un recorrido de política crítica y democrática y nos parece fundamental que sigamos abonando esa línea. Queríamos, por un lado, dejar sentada esa preocupación y por el otro, renovar el compromiso con el proyecto que presentaron los compañeros y vamos a seguir participando de todos los espacios colectivos en los que podamos encontrarnos para discutir política a pesar de las diferencias.

**Presidenta Parisi:** Gracias consejera. Consejero Pelosio.

**Consejero Pelosio:** Acuerdo totalmente con la propuesta de los compañeros de Arcilla, que venimos discutiendo. Y de toda la discusión quiero plantear solamente un aspecto. En diciembre del año pasado, cuando se habló de esta discusión, por primera vez se trajo a esta mesa toda esa supuesta denuncia, de un conjunto de elementos y de discusiones, algunas traídas desde el 2017, 2016, desde ahí, hay que hacer una descripción histórica y con un montón de elementos. Yo tuve el placer de discutir acá, que eso era muy difícil de discutir acá, casi imposible. Porque eran un montón de cosas que se venían juntando para ensuciar, planteadas como una especie de denuncia que en realidad era tomar algunas resoluciones del Digesto y hacer unas interpretaciones, tanto que algunas personas se atribuían la capacidad intelectual de decidir si un viaje realizado para una actividad académica, si las personas que iban ahí tenían relevancia académica como para ir. Eran resoluciones que habían tenido el aporte de instituciones específicas desde afuera de la universidad y de la facultad y que además habían sido refrendadas en este mismo consejo en períodos anteriores y sin embargo había personas que decían, usted tiene capacidad para hacerlo o no, entonces eso era una especie de crimen, Entonces eso es imposible discutir y se invitaba a la gente que había propuesto que hiciéramos esa discusión, a que presentara una discusión concreta que, un caso que pudiéramos discutir, eso no sucedió. Ese día que empezamos esa discusión, se hizo una declaración general sobre que esto era una campaña y que justamente la función de una campaña es no discutir nada, es ensuciar, entonces lo que se hacía era, se hizo una resolución denunciando la situación y por unanimidad se resolvió aprobarla y que se repudiara esa campaña, o con una absoluta mayoría como para tener cuidado con lo que se venía hablando, y se tomó esa decisión, pero inmediatamente volvió a aparecer la denuncia, es decir, en la mesa no se discute, no se plantea posición, se los invita a plantear discusiones concretas, a tratar casos específicos sobre los cuales poder discutir, nadie propone nada y por fuera aparece la campaña, entonces esa modalidad, eso es tirar mugre política y ese problema es muy serio, porque escapa a la posibilidad de poder discutir, si no hay ningún ambiente donde puedas hacerlo seriamente, qué mejor lugar que donde funciona el cogobierno y donde hay representaciones, no solamente de bancas sino de distintas posiciones políticas y distintas experiencias. Yo quería plantear solamente eso y llamar a hacer un esfuerzo conjunto para poder hacer las discusiones que corresponden y si hay alguna duda de algún procedimiento, que ese procedimiento se presente como algo específico y que podamos discutirlo. Lo demás es google, que ensucia la discusión y también ensucia nuestras instituciones.

**Presidenta Parisi:** Gracias consejero. Consejero Gago.

**Consejero Gago:** Buenas tardes a todos, Primero que nada, ponerme a disposición del Plan presentado por los consejeros estudiantiles de Arcilla, los felicito, y esto es parte de un camino que también la gestión de esta facultad viene llevando. Desde que se suscitó este conflicto en torno al ataque, tanto a la universidad pública como al multimedio, que viene sufriendo parte de ese contexto político. Y en relación con el segundo asunto un poco me desdoble en mi posición, también como se desdoble el consejero Pelosio, cuyas palabras suscribo completamente, como de otros consejeros que escuché antes también. Quiero agregar una cuestión que tiene que ver con algo que dijo una docente a quien se le dió la palabra, voy a reiterar algunos conceptos que ya dijeron otros consejeros, esto de la escribanía, del accionar político de consejeros oficialistas como escribanía o que el consejo actúa como una escribanía y además se refirió al miedo y hablar así de la labor de integrantes del consejo, yo lo leo como que es riesgoso, es delicado porque puede ser parte, incluso hasta sin intención, de un desprestigio a un espacio político, a un espacio de cogobierno. Además el argumento del miedo puede ser paradójicamente justificativo de operaciones de mala praxis comunicacionales, informativas, hasta el argumento del miedo puede avalar denuncias infundadas a una gestión. El miedo como ese lugar oscuro, cómodo, desde donde se puede atacar sin asumir responsabilidades de lo que se dice, cuando habría que dar la cara, no victimizarse, no cubrirse, o ampararse bajo un argumento tan poco racional y tan poco democrático como una situación de miedo, el miedo como un espejo, imagen reflexa invertida de acciones irresponsables. Lo que a veces se ve en el otro, vos actúas así por miedo, puede actuar así por un problema que tiene uno a la hora de avalar ciertas conductas irresponsables. Eso es lo que quería decir.

**Presidenta Parisi:** Gracias consejero. La consejera Bustos.

**Consejera Bustos:** En primer lugar gracias y apoyar efusivamente lo que aprobamos en diciembre por iniciativa de ustedes y me pone muy contenta de que aquellas voces que se comentan en los pasillos hayan sido hoy puestas sobre la mesa. Y esta vez las escuchamos todos, porque en el pasillo siempre las conversaciones son fragmentadas y no tienen esta visibilidad que permite que todos oigan lo mismo. Creo que tenemos una inmejorable oportunidad la de este año, que vamos a tener una campaña electoral para elegir nuevas autoridades y ya que he escuchado insistentemente hablar de participación, democracia, hoy aquí. Me gustaría agregar la palabra ética que no la escuché nombrar. Lo que sea legal transitará por los tribunales y por las instituciones que están capacitadas para dirimir esas cuestiones. Lo que sea ético transita por el sistema de creencias y valores que cada uno de nosotros va a poner en la práctica, mirándose al espejo para que nos diga a nosotros mismos cuales son las conductas éticas de la práctica de la democracia y cuales son las conductas éticas de la práctica comunicacional. Yo creo que es un buen momento para acordar entre todos, puede sonar ingenuo tal vez, pero sería muy maduro poder hacer un acuerdo colectivo para constreñirnos a las prácticas más cuidadosas en el ejercicio de la democracia. Estas elecciones del 2025 pueden ser una oportunidad para nosotros mismos, que podamos enorgullecernos de haber llevado adelante el ejercicio democrático, no pese a la divergencia, por la divergencia si de eso se trata, la democracia no es pese al disenso, la democracia es gracias al disenso, porque el disenso, todos los disensos tienen que tener lugar acá en la mesa, pero siempre y cuando sean prácticas que tienen por detrás un respeto ético y que hacen alarde del respeto humano, a la libertad del otro, a la identidad del otro, a la legitimación del otro. Eso es todo lo que quería decir, me parece que podríamos acordar todos en un compromiso de esta naturaleza.

**Presidenta Parisi:** Gracias consejera. La consejera Condorí.

**Consejera Condorí:** Pedí intervenir de nuevo porque me parece que se está desarrollando un debate como bien dicen alrededor de la transparencia o no de la gestión de la facultad y a nuestro entender y de compañeros con los que nos hemos encontrado y que justamente hacen preguntas al respecto de lo que pasa digamos. Nosotros opinamos que en general el régimen universitario no está acostumbrado a ser claro y a ser transparente con el conjunto de los claustros, no es una particularidad de esta facultad, el régimen universitario desde la conformación de las camarillas, incluso también, en parte, por el propio funcionamiento que ha tenido históricamente, no es producto de eso la campaña que hoy la ultraderecha quiere intentar avanzar en torno a las cuestiones que tienen que ver con los controles y todo y que justamente ha sido parte del ida y vuelta de favores políticos que se dan a través de nuestra universidad y de cuales, muchas veces los claustros, como por ejemplo el claustro estudiantil, no somos parte de las decisiones, de los debates en ese sentido, de manera abierta y democrática, más allá de estos espacios por eso nuestra voluntad y nuestro compromiso de parte de nuestra banca, desde el año pasado que la tenemos, es justamente transparentar todos esos debates y poder llevar esos debates a otras compañeras, particularmente al claustro que nosotros representamos. Como se decía acá, no es la primera vez que salen este tipo de acusaciones contra la gestión de nuestra facultad, ya cuando fue el proceso de normalización, se pasaron con el nivel del rojo, nosotros en ese momento estábamos presentes y denunciábamos también esa situación. Y opinamos que si realmente queremos transparentar la situación y que justamente haya más controles por parte de los estudiantes, docentes, nodocentes a través de mecanismos de la universidad, si hubiese ese control por parte del resto, estas denuncias no tendrían ningún sentido, no existirían estas denuncias. En ese sentido, nos parece importante, si es que queremos llegar realmente a la verdad, nosotros no confiamos en la justicia ni siquiera en el propio gobierno, justamente el propio Milei nos monitorea para decirnos que no necesitamos el presupuesto que necesitamos, entonces nos parece importante, que si realmente queremos llegar a la verdad, deberíamos estar exigiendo la conformación de una comisión investigadora independiente conformada por todos los claustros, para poder llevar a fondo este debate y llegar realmente a la verdad. Gracias.

**Presidenta Parisi:** Gracias consejera. Le cedo la palabra a la vicedecana para cerrar la lista de oradores.

**Vicedecana Martínez:** Hay muchos que han dicho cosas con las que coincido, me parece que voy a repetir algunas ideas y lo voy a hacer rápidamente. En primer lugar, me parece muy importante lo que dice la consejera Bustos, por fin todo el murmullo y el rumor de los pasillos ha sido puesto acá, sobre el tapete. Cuando se habla de denuncias en definitiva es la contracara de una campaña sucia también, entonces yo quiero decir que repudio toda forma de campaña sucia por razones ideológicas, políticas e institucionales profundas. Creo que las campañas sucias que son estas que vienen mentira, verdad, denuncia, denuncia, mentira, más mentira, más malversación de datos, lo que hacen es poner en jaque el valor de la política porque me parece que recurren a esas estrategias quizás porque no tienen otra forma de encontrar reconocimiento o de construir un verdadero poder institucional y van deteriorando el valor de la política porque no son capaces de no son capaces de creársela con responsabilidad, por supuesto que en los procesos políticos y electorales son adresativos, hay antagonismos, se construyen enemigos, pero siempre se tienen que hacer en el límite de cierta ética en

la cual quien tome la palabra política, que no es cualquiera porque hay que entender que entre millones de argentinos, solo algunos podemos hablar y decir algo cuando discutimos el presente y discutimos el futuro, a esa palabra hay que asumirla con mucha responsabilidad y esa primera responsabilidad es quizás entender que hay algo más importante que la propia palabra. Yo creo que con una campaña sucia no solo se deteriora a la propia agrupación que la realiza sino también a todas las instituciones. Y creo que de eso los libertarios saben mucho, porque justamente es la principal estrategia para deteriorar la política para favorecer los discursos antipolíticos, para deteriorar la democracia y para deteriorar justamente lo que quieren que sea un escenario con capacidad argumentativa y de imaginación. No solamente estamos en un barco como dijiste vos, todos juntos navegando sino que estamos en un mar reconstruccionista, donde la Facultad de Ciencias de la Comunicación está discutiendo la factura del sushi y no está discutiendo cómo se pierden los derechos, lo que pasa en la comunicación, el autoritarismo que hay en el ejecutivo, el desastre que es este modelo económico de exclusión, de muerte, de precarización y de crueldad. Estamos discutiendo la factura de sushi, ¿Eso es lo que nosotros queremos mostrar para afuera? ¿Queremos estar en el Lagarto? Bueno, la verdad en un punto da un poco de tristeza. Entonces eso en primer lugar, en ese sentido me parece que la propuesta que están haciendo de ponerse a trabajar, de los estudiantes es maravillosa, porque convocan a construir en la diversidad y a pensar argumentativamente los contenidos para construir un discurso y lo segundo que quiero decir, un ejemplo de cómo se utiliza la palabra para destruir irresponsablemente es lo que acaba de hacer la profesora Ardini que dice que el consejo es una escribanía. Yo que a veces lo he presidido en mi condición de Vicedecana he visto como todas las agrupaciones y todos los claustros, cada uno con su especificidad, los nodocentes, los docentes, los estudiantes y los egresados han seguido rigurosamente los procedimientos democráticos y si tenemos el consenso, será algo que la gestión es capaz de lograr y además han seguido con toda seriedad los asuntos, desde su propia singularidad, los egresados, los nodocentes, los docentes, han debatido, han ido a las comisiones, se han elaborado argumentos, ha habido disensos y ha habido consensos como bien dijo la consejera Alanis, bueno por algo será, me parece fuerte porque lo que se ha hecho es especial, todo el trabajo del Consejo Directivo que es un órgano democrático, que es un órgano que tiene una práctica de la democracia con la participación, sería, desde mi punto de vista como Vicedecana, no solamente de todos los claustros sino también de todas las agrupaciones.

**Presidenta Parisi:** Se pone en consideración la convocatoria a la primera reunión de la comisión ad hoc del Plan Integral para la defensa de la Universidad Pública, **Aprobado.** (Aplauso sostenido)

**Secretario Barberis:** Pasamos al **EX-2025-00121073- -UNC-ME#FCC**, mediante el cual los Consejeros estudiantiles por Arcilla / Giuliana Degregorio solicitan posicionamiento frente al Paro Internacional de mujeres. El HCD aprueba la siguiente declaración: A ocho años del primer paro Internacional por el Día Internacional de la Mujer Trabajadora, los feminismos y las disidencias paramos y nos movilizaciones en las calles de todo el país bajo la consigna “8M paro Transfeminista, antirracista y antifascista. Contra Milei y todos sus cómplices. Paro General Ya” El sábado 8 de marzo fuimos miles en las calles para hacernos escuchar una vez más y para demostrar que el colectivo feminista no dará un paso atrás por mucho que intenten deslegitimar nuestras luchas y nuestras conquistas. En la provincia de Córdoba particularmente nos convocan los juicios por el femicidio de Catalina Gutiérrez y la desaparición y el pedido de justicia

de Yamila Cuello. Desde el año 2017 en Argentina, las mujeres y disidencias paramos y nos movilizamos en esta fecha por la educación pública y gratuita, por condiciones de trabajo dignas y salarios justos, en contra de la violencia laboral y de género y por nuestros compañeros presentes en cada lucha. En un contexto que busca sistemáticamente nuestro silencio, salir a las calles es una reivindicación de las luchas feministas y deja plantado nuestro horizonte de nuevas conquistas. Hoy más que nunca, acá estamos, porque nuestras voces no se callan y porque seguiremos luchando por una sociedad más justa, más libre y más democrática para todes.

**Presidenta Parisi:** Se pone en consideración, **Aprobada y dese difusión.**

**Secretario Barberis:** EX-2025-00084950- -UNC-ME#FCC, mediante el cual el Prof. Yamil Ale solicita corrimiento por jerarquización en la asignatura Psicología Social. **Presidenta Parisi:** En consideración, **Aprobado.**

**Secretario Barberis:** Tenemos dos declaraciones, por parte de María Franca Condorí, una referida a Yamila Cuello y la otra respecto de la situación de EPEC. Esto fué tratado y aprobado en comisiones.

**Consejera Condorí:** La primera declaración que presentamos tiene que ver con un caso emblemático que está desarrollándose desde el 20 de febrero, un juicio que tiene que ver con la trata de personas, por la desaparición y asesinato de Yamila Cuello.

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN - UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA - DECLARA

Su compromiso en la lucha contra todas las violencias de género, y exhorta a toda la comunidad de la FCC a acompañar y difundir la lucha de la familia de Yamila Cuello, víctima de trata y homicidio en nuestra provincia, en medio del desarrollo del juicio contra los imputados por este crimen.

El 20 de febrero de 2025, comenzó en Córdoba el juicio por la desaparición de Yamila Cuello, quien fue vista por última vez en octubre de 2009. Los acusados, Néstor Simone y Horacio Palacios, enfrentan cargos de homicidio y trata de personas con fines de explotación sexual. Ambos se abstuvieron de declarar en la primera audiencia.

La familia de Yamila, junto con organizaciones feministas y de derechos humanos, ha sostenido durante casi 16 años el reclamo de justicia y continúa preguntando: ¿Dónde está Yamila? Su lucha ha sido un paso fundamental para denunciar la violencia que ejercen todas las instituciones a la hora de esclarecer el caso. La Facultad de Ciencias de la Comunicación, comprometida con la defensa de los derechos humanos y la lucha feminista, no puede permanecer indiferente ante este caso que refleja la violencia sistémica contra las mujeres en nuestra sociedad, y es nuestra tarea no solo visibilizarlos, sino también intervenir de manera activa en estas luchas para lograr justicia.

Por ello, el Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Comunicación expresa su acompañamiento a la familia de Yamila Cuello y exige justicia en el caso. Asimismo, reafirma el compromiso en la lucha contra la violencia de género, promoviendo desde nuestra institución la formación de una comunicación social feminista y comprometida con los derechos humanos de ayer y de hoy. Exhortamos a la comunidad académica y a la sociedad en general a unirse en este reclamo de justicia

por Yamila y por todas las mujeres víctimas de violencia, en un contexto donde se reavivan los discursos de odio que niegan nuestras conquistas como movimiento de mujeres y disidencias. A pocos días de un nuevo 8M, día internacional de la mujer trabajadora, reafirmamos nuestro compromiso con la lucha de una sociedad más justa e igualitaria, sin explotación, violencias ni opresión.

**Presidenta Parisi:** En consideración, **Aprobado.**

**Consejera Condorí:** La segunda tiene que ver con una declaración en rechazo al intento de convertir a la Empresa Provincial de Energía de Córdoba, EPEC, en una sociedad anónima lo que habilitaría su privatización. Esta declaración fue escrita junto con delegados de Luz y Fuerza.

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN - UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA - D E C L A R A

Su rechazo al intento de convertir la empresa provincial de energía de la provincia de Córdoba (EPEC) en una sociedad anónima, lo que habilitaría su privatización.

Fundamentos.

El 16 de enero, el Directorio de la EPEC anunció a cuatro gremios que actúan en la empresa –Córdoba, Regional (Villa María), Río Cuarto- y los jerárquicos que había tomado la decisión de convertir a EPEC en una Sociedad Anónima (S.A.) con el objetivo de adherir a la Ley de Bases y al “mega DNU”, emitido en su momento por el gobierno nacional, y avalado por el Gobernador Martín Llaroya. Desde el surgimiento de EPEC en 1952 fue uno de los sectores más importante para el desarrollo de un crecimiento económico y social de la provincia, llegando a ser una empresa modelo a nivel federal y una herramienta fundamental para la expansión de la Córdoba industrial por los años 60. El modelo de privatizaciones impuesto en los años 90 resultó en un sistema de ganancias para las empresas privadas, que se llevaron enormes utilidades fuera del país, sin realizar las inversiones prometidas, eliminando miles de puestos de trabajo, desintegrando operativamente las empresas, con la consiguiente baja en la calidad del servicio y cortes prolongados que desde hace años sufren frecuentemente los usuarios, como lo vemos actualmente con Edenor y Edesur en el AMBA. En el caso de Córdoba, la situación fue distinta. Se pudo sostener un servicio eléctrico de calidad, conservando a EPEC, la única empresa estatal y totalmente integrada que quedó en pie en el país. Frente a este panorama, entendemos que es fundamental que como parte de la sociedad cordobesa acompañemos las acciones que lleven a cabo sus trabajadores.

**Presidenta Parisi:** En consideración, **Aprobado.**

**Secretario Barberis:** pasamos a

#### RESOLUCIONES DECANALES AD REFERENDUM

**1- EX-2024-00941609- -UNC-ME#FCC- RD 21/25 - Licencia Ramos.**

**Presidenta Parisi:** En consideración, **Aprobado.**

**2- EX-2025-00043533- -UNC-ME#FCC - RD 28/25 - Designación Gutierrez.**

**Consejera Regis:** Perdón, me parece que hay un error, es la designación de Paula

Morales, si nos fijamos en el expediente es la de Morales en distancia.

**Secretario Barberis:** Hay un error de tipeo.

**Presidenta Parisi:** En consideración, **Aprobado.**

**Secretario Barberis:** Gracias profesora.

**3- EX-2025-00034333- -UNC-ME#FCC - RD 52/25 - Prórroga en designación de sus cargos. Papalini.Ferreyra.Mendizabal.**

**Consejera Regis:** Esa también tiene un error. Dice 2025 y debe ser 2026.

**Consejero Blarasin:** Tiene un error en el texto, dice que prorroga desde el 27 de febrero de 2025 hasta el 28 de febrero de 2025.

**Presidenta Parisi:** Con la corrección que están indicando los consejeros, **Aprobado.**

**Secretario Barberis:** Gracias profesores.

**4- EX-2025-00042330- -UNC-ME#FCC - RD 69/25 - Licencia Ferreyra.**

**Presidenta Parisi:** En consideración, **Aprobado.**

**Secretario Barberis:** **5- EX-2025-00066417- -UNC-ME#FCC - RD 71/25 y su rectificatoria RD 84/25 - Renuncia Echavarría.**

**Presidenta Parisi:** En consideración, **Aprobado.**

**Secretario Barberis:** **6- EX-2025-00056999- -UNC-ME#FCC - RD 82/25 - Funciones complementarias Pizarro.**

**Presidenta Parisi:** En consideración, con la abstención de la consejera Regis, **Aprobado.**

**Secretario Barberis:** **7- EX-2024-00985502- -UNC-ME#FCC - RD 77/25 - Renuncia Morales.**

**Presidenta Parisi:** En consideración, **Aprobado.**

**Secretario Barberis:** **8- EX-2025-00022684- -UNC-ME#FCC - RD 04/25 - Convocatoria Elecciones 2025.**

**Consejera Regis:** La resolución dice que la elección es el 15 de mayo y el Superior dice 14 y 15 de mayo, ¿Hay que rectificarla o acá va a ser un solo día?

**Dr. Koci:** No, porque la resolución dice, conforme al cronograma electoral y por el reglamento electoral dice que es el tercer jueves de mayo que sería el 15, pero queda sujeto al cronograma que fije el Consejo Superior.

**Presidenta Parisi:** En consideración, **Aprobado.**

**Secretario Barberis:** **9- EX-2025-0059789- -UNC-ME#FCC.** Reducción horaria de Pablo Tenaglia.

**Presidenta Parisi:** En consideración, **Aprobado.**

**Secretario Barberis:** Y tenemos la aprobación de la integración de la Junta electoral de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

**Presidenta Parisi:** En consideración, **Aprobado.**

**Presidenta Parisi:** Hay un expediente sobre la prórroga de Carrera Docente de veinte docentes que también estaba sobre tablas, que son cuestiones administrativas que hay

que atender, como están en carrera docentes, hay que nombrarlos hasta que estén las resoluciones de los comités evaluadores. Pido autorización para hacer la aprobación ad referéndum, estos son veinte profesores a los que hay que hacer la prórroga en sus cargos, porque están en proceso de evaluación: Después como todas las resoluciones decanales ad referéndum son puestas a consideración del Consejo que las tiene que aprobar o no y después quedan aprobadas definitivamente.

**Presidenta Parisi:** Si el cuerpo está de acuerdo se aprueba con la aclaración de que se abstienen todos los docentes que se encuentran involucrados en el expedientes.  
**Aprobado.**

**Presidenta Parisi:** Siendo las 16:55 horas, damos por finalizada la sesión del día de la fecha del Consejo Directivo de la FCC.